

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo hasta la fecha por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación, y el derecho de pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Barcelona, 23 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Escoda Montal.—7.622.

### CONSTRUCCIONES CARTISA 2000, S. L.

#### Edicto

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretario/a del Juzgado de lo Social núm. 5 de Granada,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue Ejecución número 47/04 dimanante de autos 789/02, en materia de cantidad, a instancias de don Jesús Martínez López, contra Construcciones Cartisa 2000, S.L., se ha dictado con fecha 14 de febrero de 2005. Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Cartisa 2000, S.L., en situación de insolvencia total, por el importe de 3315,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de febrero de 2005.—Secretario Judicial.—6.893.

### CONSTRUCCIONES JUAN PEDRO MÉNDEZ, S. L.

(Sociedad absorbente)

### ACTIVIDADES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Con fecha 31 de diciembre de 2004, las Juntas de accionistas de las sociedades Actividades y Servicios Inmobiliarios, S. A., Sociedad Unipersonal y Construcciones Juan Pedro Méndez, S. L., acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de la primera por la última conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife el 10 de noviembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de las sociedades previsto en el artículo 166 del T.R.L.S.A.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 2005.—El Administrador solidario de ambas sociedades, Juan Pedro Méndez Díaz.—7.003. y 3.ª 2-3-2005

### CONSTRUCCIONES MINOCO, S. L.

#### Declaración de insolvencia

#### Edicto

María Jesús Hernández Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Huelva,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 101/04, de este juzgado de lo social, seguidos a instancia de Fremap, contra la empresa anteriormente mencionada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha, auto, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 108.091,41 euros de principal más 10.809,14 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Huelva, 16 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—6.901.

### CYDEPLAST, S. L.

#### Edicto

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 98/04, autos 495/04 a instancia de Amelia Naranjo Aguilar y Pedro José Lozano Bocanegra, contra la empresa Cydeplast Pet S.L. con CIF número B-41790270, en la que con fecha 13/1/2005, se ha dictado auto por la que se declara al ejecutado Cydeplast Pet, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.749,44 euros de principal más la cantidad de 2.024,83 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla a 13 de enero de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—6.985.

### DESARROLLO 99 ASESORES, S. L. (Sociedad escindida)

### VALORES E INVERSIONES ARAVACA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad Desarrollo 99 Asesores, Sociedad Limitada, celebrada el 22 de Febrero de 2005, con carácter universal, acordó por unanimidad la aprobación del balance de escisión de la sociedad, de fecha 31 de Diciembre de 2004, así como la escisión parcial de Desarrollo 99 Asesores, Sociedad Limitada, mediante la segregación de los Activos y Pasivos que constituyen la unidad económica autónoma destinada a la actividad de dirección y gestión de participaciones en otras sociedades que confieren la mayoría del capital social de las mismas, a favor de la Sociedad de nueva creación, cuya denominación social es Valores e Inversiones Aravaca, Sociedad Limitada, que a tal fin se crea y quien adquiere por sucesión, a título universal, e integra en su patrimonio, todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad que se escinde de la primera como consecuencia de la operación de escisión.

La escisión se acordó de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 17 de Febrero de 2005, ratificando la Junta dicho proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 22 de febrero de 2005.—La Consejera Delegada de Desarrollo 99 Asesores, Sociedad Limitada y de Valores e Inversiones Aravaca, Sociedad Limitada, Celia Fernández Seara.—7.664. 2.ª 2-3-2005

### ELMIRON 2000, SICAV, S. A.

#### Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 93, el día 30 de marzo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de marzo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización a la nueva Entidad Gestora de la Sociedad para contratar con «Banque Privee Edmond de Rothschild Europe, S. A.», el desempeño de tareas puramente administrativas y funciones de gestión, exclusivamente respecto de los activos extranjeros de la cartera de la Sociedad.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—7.632.

### ERREUNO, S. A.

#### Corrección de errores

El anuncio publicado en este Boletín de fecha 22 de febrero de 2005, el nombre del liquidador debe decir José Daniel Pérez Rodríguez.

Sabadell, 25 de febrero de 2005.—El Liquidador, José Daniel Pérez Rodríguez.—7.617.

### ESFIBOR, SICAV, S. A.

#### Reducción de capital social

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para su general conocimiento, que la Junta General Extraordi-